



*Juntos defendiendo
tus derechos*

Don Fernando Grande Marlaska
Ministro del Interior
Amador de los Ríos 7
28046 Madrid

Madrid a 24 de mayo de 2023

Señor Ministro del Interior:

Me dirijo a usted para hacerle llegar nuestro malestar ante la falta de reacción por parte de su Departamento, en un asunto tan delicado para el SUP, como son las retribuciones por servicios extraordinarios asignados en las próximas elecciones locales y autonómicas que se celebraran el 28 de mayo de 2023. Desde la Dirección General de la Policía se ha fijado una compensación de *un servicio extraordinario* para todos los funcionarios que desempeñen sus funciones durante el día de los comicios o la noche del 27 al 28 de mayo, integrados en el Dispositivo Electoral.

Los policías nacionales llevan a cabo tareas esenciales cada día, como la protección y el mantenimiento del orden público. Sin embargo, una vez más, no se están atendiendo sus necesidades, lo que supone una desigualdad más con los policías locales y autonómicos que vienen disfrutando de estos y otros derechos desde hace tiempo. Estamos hastiados de ser tratados de manera desigual al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Si bien no se dispone oficialmente de la cantidad exacta en concepto de *retribución extraordinaria*, fijada por la Dirección General de Política Interior, la Orden INT/212/2023, de 1 de marzo, de regulación de la dieta de los miembros de las mesas electorales, ha actualizado el importe de la misma en las presentes elecciones, viéndose incrementada en un 8 por ciento.



*Juntos defendiendo
tus derechos*

Por todo ello, desde el Sindicato Unificado de Policía, solicitamos que se aumente esta partida, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en esta petición, en la que demandamos un incremento del 8%, acorde a la actualización de la dieta de los miembros de las mesas electorales, y un 18% con ocasión del aumento del IPC en estos años, así como duplicar el número de servicios extraordinarios asignados a los policías que presten servicio en el dispositivo electoral.

Atentamente
Mónica Gracia Sánchez